COMUNICADO 2319

BUSCAN GARANTIZAR POR LEY EL LABORATORIO DE INICIATIVAS CIUDADANAS PARA LAS JUVENTUDES DE BC

- **Diputada Tere Ruiz impulsa iniciativa que permite a jóvenes convertir inquietudes ciudadanas en propuestas legislativas**

- **Espacio promovido por el IEEBC ha acercado a universitarios a los mecanismos de participación y creación de iniciativas de ley**

Mexicali, B.C., sábado 21 de noviembre de 2026.- Convencida de que las juventudes deben tener más oportunidades para involucrarse en la construcción de las leyes que impactan su entorno, la diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza presentó una reforma a la Ley de Participación Ciudadana con el propósito de garantizar la permanencia del Laboratorio de Iniciativas Ciudadanas, un espacio que ha permitido a estudiantes y jóvenes transformar sus inquietudes en propuestas legislativas.

"Las juventudes tienen mucho que aportar a Baja California; nuestro objetivo es que dispongan de un espacio permanente donde puedan desarrollar sus ideas, involucrarse en los asuntos públicos y transformar sus inquietudes en propuestas que fortalezcan nuestro estado", indicó la inicialista.

Impulsado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California, el Laboratorio de Iniciativas Ciudadanas ha abierto la puerta para que nuevas generaciones conozcan y ejerzan su derecho a participar activamente en los asuntos públicos, brindándoles herramientas para identificar problemáticas, construir soluciones y llevar sus propuestas hasta el Congreso del Estado.

Desde su puesta en marcha, este ejercicio de participación ha reunido a jóvenes de distintos municipios para desarrollar planteamientos relacionados con educación, movilidad, medio ambiente, inclusión y seguridad, fortaleciendo una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con su comunidad.

Al exponer los alcances de la reforma, Tere Ruiz compartió la experiencia que observó recientemente durante una de las jornadas del laboratorio, donde estudiantes universitarios tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano cómo se elabora una iniciativa y cuáles son las vías institucionales para impulsar cambios en beneficio de la sociedad.

La reforma plantea incorporar el Laboratorio de Iniciativas Ciudadanas a la Ley de Participación Ciudadana, reconociéndolo como un mecanismo permanente de formación cívica que fortalezca el derecho de las y los bajacalifornianos a presentar iniciativas ante el Poder Legislativo.

Asimismo, se propone que el IEEBC mantenga la coordinación y operación de este ejercicio, a fin de asegurar su continuidad y consolidar un espacio donde las juventudes puedan participar activamente en la construcción del futuro de Baja California.